

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 039

En Huépil a cuatro de enero de dos mil diez , siendo las 9.30 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Jaime Sergio Veloso Jara quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores ; Magaly Jara Hernández , José Pereira Vásquez, Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Mauricio Friz Vallejos y la ministro de fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Asiste a la sesión el Administrador Municipal Sr. Luis Fernando Herrera Larenas y el Sr. Francisco Dueñas Aguayo Director de Secplan

Los puntos a tratar en la sesión son ;

- 1) Solicitud de acuerdo para aprobar perfil del delegado de Tucapel , quien como funcionario de confianza del alcalde deberá asumir funciones de coordinar el personal de aseo destinado a áreas verdes, estadio, locales municipales y coordinación de programas que desarrolla el Municipio en la localidad de Tucapel y que tenga experiencia en el área de administración y en materias municipales
- 2) Solicitud de acuerdo para aprobar transferencia de patente de don Sebastián Cristo a Don Juvenal Becerra ubicada en San Diego N° 488 de Tucapel Rol 40081. Solicitud de acuerdo para patente salón de baile a Sra. Guillermina Yáñez para trasladar de San Diego S/N de Tucapel a Comercio N° 341 (ex Coyotes)
- 3) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1.- Solicitud de acuerdo para aprobar perfil del delegado de Tucapel , quien como funcionario de confianza del alcalde deberá asumir funciones de coordinar el personal de aseo destinado a áreas verdes, estadio, locales municipales y coordinación de programas que desarrolla el Municipio en la localidad de Tucapel y que tenga experiencia en el área de administración y en materias municipales . El Sr. Alcalde señala que le parece que existe una equivocación en el planteamiento de este punto porque lo que se requiere es una consulta para nombrar delegados , al respecto el Sr. Herrera indica que por un lado está el nombramiento de los delegados , pero por otro está la asignación presupuestaria que debe darse y que por ser de la cuenta honorarios requiere que el concejo lo apruebe, el alcalde indica que igualmente tiene dudas y por ello para llegar a una mejor resolución propone nombrar de inmediato a los delegados , acota que en el caso de Tucapel aparte de nombrarlo se ha asignado un sueldo para ese cargo ya que en sectores rurales se han desempeñado ad honorem los profesores encargados de las respectivas escuelas y en Trupán y Polcura han desempeñado la labor funcionarios municipales , la Sra. Dina acota que ella tiene claro que el alcalde de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades tiene amplias facultades para nombrar , contratar o remover personal , por lo que en lo que la participación del concejo es en la aprobación de los recursos para pagar ese personal , señala que ella por lo que observa de acuerdo a la solicitud de acuerdo aumentan las atribuciones del delegado y por ello se imagina que también aumentan los recursos para el pago de honorarios, el Alcalde se refiere a las circunstancias en que fue aprobado el nombramiento de delegados e indica algunas de las apreciaciones que hicieron los concejales cuando se aprobó el nombramiento de delegados en el año 2009 , señala que por su parte y para mayor transparencia plantea que el caso es que requiere acuerdo para nombrar los delegados y en particular el delegado de Tucapel que propone es a Guido Álvarez y a los delegados de las localidades y sectores que ha indicado anteriormente , el Sr. Pereira señala que el fundamentó su votación favorable cuando aprobó el nombramiento del delegado para Tucapel en forma independiente al trabajo realizado por la delegada anterior porque lo hizo muy bien pero era una sobrecarga de trabajo para ella considerando la multiplicidad de actividades donde interviene y a las que debe dar cumplimiento, la Sra. Dina acota que los delegados nombrados y que lo desempeñan como un trabajo adicional ,en muy buena forma y trabajan en terreno como una municipalidad pequeña, pero en el caso de Tucapel se le está dando una serie de atribuciones como coordinar el personal de aseo, las áreas verdes y coordinar los programas que se realicen en Tucapel, lo cual le parece que es como asumir una jefatura , lo cual es refutado por el Alcalde e indica que esto es definir funciones que ya tenía , la Sra. Dina indica que por su parte observa que en la tabla se indica que se aprobará el perfil de un funcionario y el alcalde está solicitando el nombramiento de delegados , el alcalde acota que entonces se aprueba el perfil tal como se señala y se omite su propuesta de nombrar primeramente los delegados , la Sra. Magaly indica que no ve obstáculo en tratar el punto en la forma como lo propone el alcalde , el Sr. Pereira opina que no es necesario dejar ese punto pendiente , porque en todo caso se hará el

nombramiento de delegados en su conjunto y el como delegado de Las Hijuelas le interesa que el tema quede claro , el **Alcalde** reitera que su propuesta es primero nombrar los delegados según lo ha manifestado anteriormente , la **Sra. Dina** señala que ella por su parte no tiene objeciones en que se nombren a los delegados que trabajan ad honorem que es el caso de los funcionarios municipales y los encargados de las escuelas rurales, el **alcalde** señala que podría aprobarse en primera instancia el nombramiento de los delegados a honores y además se les puede enviar una carta indicando el agradecimiento del concejo por la labor cumplida exitosamente , durante el año recién pasado con lo que la **Sra. Dina** se muestra de acuerdo , acotando el **Alcalde** que en el caso de Tucapel se deja pendiente hasta resolver, el **Sr. Pereira** indica que no le parece adecuado dejar pendiente el nombramiento del delegado de Tucapel porque en este tiempo igualmente hay muchas actividades que se realizan tanto recreativas como deportivas y debe haber alguien encargado de coordinarlas , agrega que por su parte considera que el trabajo de un delegado es fundamental para la comunidad que atiende y en especial en las localidades urbanas como Trupán , Polcura y Tucapel , agrega que respecto a la remuneración que se ha indicado que sería el equivalente a 12 UTM encuentra que está bien dada la naturaleza de la función y cree que el delegado ha desempeñado bien su cargo, el **Alcalde** indica que además es poco serio plantear en estos tiempos que se disminuyan los honorarios pero igualmente puede ser porque es una facultad , la **Srta. Viviana** indica que respecto a los honorarios tal vez también se lo merecerían las personas que desempeñan la misma función en Polcura y Trupán y consulta si en estos casos por no recibir remuneración los funcionarios delegados están desempeñando mal esa función , la **Sra. Dina** señala que tal vez sea el caso que deba pagarse a todos los delegados , el **Alcalde** señala que se habla de Tucapel porque es el punto de conflicto y acoge como una idea de la concejala Urra porque es posible, la **Srta. Viviana** acota que estima que en el caso de Tucapel igualmente se podría tener un funcionario municipal para que desempeñe esas funciones y se ahorra esa cantidad de recursos para destinarlo a otra cosa , el **Alcalde** señala que también los funcionarios de las áreas más sensibles que tienen que ver como lo social o la salud también se agotan y por otra parte la concejala indica que por un lado señala que podrían ser todos pagados y por otra indica que debieran ahorrarse esos recursos no entiende cual es su opción . La **Sra. Dina** señala que además de los recursos que se pagan a un delegado hay un tema bien preocupante y que es que no se ha remplazado a la asistente social del Departamento de Desarrollo Comunitario y el caso que las filas son infinitas de parte de las personas que optan a los beneficios de educación , porque la profesional no da abasto para atender a tantas personas , por lo tanto la atención que se entrega no es óptima porque la disponibilidad de tiempo no se lo permite, porque las personas deben esperar horas para ser atendidos, señala que ese tema debió haberse visto para darle una solución , además se están despidiendo funcionarios municipales en lo que se imagina que es por ajuste de recursos, la **Sra. María Angélica** indica que podría ser una alternativa que más adelante se dejaran recursos para contratar delegados para Trupán y Polcura porque tal vez como dice el **Alcalde**, es agotador para los funcionarios hacer también ese trabajo y ya existe la experiencia de que ha funcionado bien en Tucapel , el **alcalde** indica que le parece una muy buena idea poder asignar un monto especial de incentivo a quienes realizan este trabajo en las escuelas rurales y acota que esto no es porque los funcionarios lo hagan mal sino porque tienen que hacerlo dentro de sus múltiples funciones , la **Sra. María Angélica** acota que se podría analizar la posibilidad de contratar delegados para Trupán y Polcura , el **Alcalde** propone que se apruebe o rechace la designación de delegados y en particular para Tucapel con el honorario equivalente a 12 UTM mensuales , la **Sra. Magaly** indica que si se estaba pagando esa cantidad no ve inconveniente en que este año sea similar , el **Sr. Friz** señala que considerando que si existe un delegado en Tucapel igualmente podría nombrarse un delegado para Trupán y otro para Polcura y que considera que es un recurso que está mal gastado , cree que hay otras opciones como que desempeñen la labor los funcionarios municipales por lo tanto rechaza , el **Sr. Pereira** señala que hay delegados en Trupán y Polcura y que acoge lo que se decía anteriormente de pagar algún bono a los delegados que realizan esta labor en forma adicional a sus obligaciones laborales , también acoge lo que decía la concejala Gutiérrez en cuanto a aumentar la dotación de asistentes sociales en el Departamento de Desarrollo Comunitario , porque efectivamente deben atender muchas materias y es un trabajo muy agotador y aprueba que se cancelen 12 UTM y que sea el delegado Don Guido Álvarez Gatica , la **Srta. Viviana** indica que no se trata de un tema de persona sino monetario y acota que hay funcionarios municipales que ganan mucho menos de lo que se propone para el delegado de Tucapel y cree que si ese monto se divide entre las tres localidades sería mucho más efectivo por tanto rechaza por un tema de monto, la **Sra. Dina** indica que en este caso se está contratando a una persona que tiene una pensión , agrega que encuentra exagerado el monto y que opina igual que la concejala Urra en cuanto a que ese monto se podría contratar para las tres localidades urbanas un delegado municipal , pero que tiene muy claro que quien decide es el alcalde y rechaza la propuesta , el **Alcalde** indica que quedando un solo voto que podría ser negativo se desvirtúa la tesis de la concejala Gutiérrez porque en ese caso su propuesta sería rechazada y acota que ella no puede conocer

en forma anticipada el voto de otras personas , la Sra. **María Angélica** señala que anteriormente votó en contra porque estimaba que el trabajo no era tanto, pero analizando el trabajo que desempeña este delegado en forma independiente a quien lo ejerciera , ha cambiado su parecer e insiste en que quedara pendiente para un futuro acuerdo o que se viera la posibilidad de contratar una persona para Trupán y Polcura distinta a que sea un funcionario municipal , porque ocurre que a veces la gente menciona que hay problemas que podrán ser informados en forma mucho más directa , el **Alcalde** señala que estima que es acertada la propuesta que ha hecho la concejala Urra porque es cierto que los funcionarios hacen bien su trabajo de delegados , pero además tienen muchas otras obligaciones, la **Srta. Viviana** acota que la Sra. **María Angélica** no votó en contra de la propuesta sino que estableció una condicionante lo cual es así reconocido por la **Sra. María Angélica** , el **Alcalde** indica que también aprueba y por tanto se aprueba el perfil y el nombramiento de los delegados y además se acordó estudiar el tema de nombramiento de delegados para Trupán y Polcura y también se indicó que se haría una felicitación a los delegados del sector rural y funcionarios municipales . El **Sr. Friz** consulta si los delegados rinden una cuenta acerca de las actividades en las que han participado y el **Alcalde** señala que es una buena sugerencia y que sería bueno solicitar esa cuenta a los delegados que son remunerados para tener alguna información concreta respecto al cumplimiento de las funciones asignadas.

2.- Solicitud de acuerdo para aprobar transferencia de patente de don Sebastián Cristi a Don Juvenal Becerra ubicada en San Diego N° 488 de Tucapel Rol 40081. Solicitud de acuerdo para patente salón de baile a Sra. Guillermina Yánez para trasladar de San Diego S/N de Tucapel a Comercio N° 341 (ex Coyotes) Respecto a este punto se informa que ninguna de las carpetas fue hecha llegar para su estudio. La **Srta. Viviana** solicita que en las patentes de alcoholes se haga llegar un croquis que contenga la ubicación , al respecto el **Alcalde** señala que esto ya se había solicitado y que debe enviarse porque aunque diga el número no se sabe la ubicación precisa de la patente y reitera sus instrucciones de que mientras no se tenga la información de respaldo no se deben colocar estos puntos en la tabla.

3.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sra. Magaly** indica que hay un grupo de un movimiento católico que está construyendo en Polcura una casa para personas que realmente se encuentran muy necesitadas y aunque no las conoce sabe que fueron evaluadas por una asistente social , acota que las personas beneficiadas son no videntes y que espera que sea una solución para el problema de habitación y que es un adelanto para la comuna que no ha costado nada y cree que sería oportuno agradecer y felicitar a este grupo que menciona.
- b) **Sr. Pereira** insiste en la necesidad de que un inspector municipal haga una visita a las calles que se encuentran muy sucias , acota que ha dicho esto antes pero no se ha hecho nada lo cual estima podría deberse a las recientes fiesta de Navidad y Año Nuevo , pero el hecho es que continua muy sucio , manifiesta si es posible tratar de coordinar alguna acción con el comité de riego cuando limpian los canales, porque especialmente en la calle San Diego arrojan todas las basuras del canal a la calle , señala que en otro tema hay uno que se arrastra desde el periodo anterior y que se refiere a cinco luminarias que faltan en el sector entre la barraca Monteverde y El molino donde en las noches transitan muchos peatones y podría ocurrir un atropello por la falta de iluminación , recuerda que el Director de Secplan consultó a Frontel donde esta entidad pondría una parte de la extensión pero faltaban las luminarias y sugirieron que el municipio podría instalarlas , lo cual tampoco se ha hecho , señala que los postes los puso la empresa .
- c) **Srta. Viviana** indica que desea conocer la situación respecto a la no renovación del contrato de Ricardo Rivera siendo que era presidente de los funcionarios municipales y lo otro es que se le avisó el día treinta y uno lo cual estima pudo haberse comunicado con anticipación y lo otro es que desea saber que pasó con el sumario sanitario realizado a la chanchería si se les aplicó alguna multa u otra acción , porque el fin de semana hubo visitantes de otros sectores y de inmediato se percataron de estos molestos olores , señala que desea saber cuales son las medidas que se han tomado porque no se observan muchos resultados.
- d) **Sra. Dina** señala que los días 28, 29 y 30 de diciembre debió hacer algunos trámites en el departamento social por lo que se pudo percatar personalmente que la cantidad de gente en espera de atención por el tema de las becas de estudio , acota que el Sr. Herrera ha informado que ese problema estaría solucionado y que le gustaría que informara mayormente acerca de ello , porque la asistente social a cargo tiene muy buena disposición para atender , pero a las cinco de la tarde no había ido ni a almorzar según escuchó comentarios porque ella no se lo dijo , por lo cual estima que es urgente contratar otra profesional , señala que también quería hacer mención acerca de la destitución del funcionario municipal Don Ricardo Rivera quien era presidente de los funcionarios municipales y que esto le parece que es ir en contra de los sindicatos , señala que ella

entiende que la ley no permite esta destitución por el solo ministerio de la ley y solicita que se le explique la situación, además que es muy cruel haberle comunicado esta determinación el 31 de diciembre igual que hacerlo en los días previos a Fiestas Patrias, señala que no sabe si estará en un error pero encuentra maquiavélico eso. Solicita que se le informe en forma más detallada respecto a las poblaciones que están en vías de entrega como la Población Arco Iris de Huépil y la Población San Diego 2 de Tucapel y también que se informe respecto a la entrega de las llaves a los beneficiarios de la población Las Araucarias, consulta cuando se hará la entrega oficial de estas viviendas, señala que cualquier información sería valiosa para responder consultas, señala que los días de licenciatura estuvo en el Liceo B67 y tuvo la oportunidad de visitar los camarines para damas y varones que fueron construidos y señala tienen muy buena presentación, pero le extraña que hayan sido recepcionados porque no tienen luz y no han podido ser usados por este motivo y de ahí su consulta respecto a la recepción. Se refiere a la casa abandonada de calle Diego Portales esquina Arturo Prat en Huépil, dice que le preocupa aún más en este tiempo de verano y que no se cansa de mencionarlo porque el día que ocurra un siniestro pueden verse afectados los vecinos de toda la cuadra, señala que aparte de ser una guarida de drogadictos, delincuentes además se encuentra lleno de pastizales por dentro y por fuera del sitio y por ello cree que todos los vecinos de la cuadra y alrededores están expuestos a un incendio en cualquier momento, por ello reitera que solicita que se le comunique a sus dueños para que se tome alguna medida porque es urgente, añadiendo que además es un nido de plagas.

- e) **Sra. María Angélica** indica que hace un tiempo atrás solicitaron unos tubos para colocar en el sector Las mariposas y agradece porque llegaron estos materiales, pero los vecinos que están construyendo le indican que faltaría uno porque es una curva donde tiene que caer el agua y de esta manera podrían terminar el trabajo, también solicitan que se vea la posibilidad que cuando venga la motoniveladora pase por ese sector porque se encuentra muy calaminado. Informa que los recursos que se habían solicitado para la sala de cosecha de miel de Tucapel, la persona donde se solicitaron confirmó que estaban por lo que habría que ir a retirar el cheque del que no sabe el monto pero como dijo le confirmaron que estaba aprobado. Respecto a los camarines del Liceo B67 indica que cuando tuvieron reunión de la Comisión de Educación el Director Comunal informó que también estaba preocupado por ese tema, porque a través de este departamento se tendría que asumir los costos porque también en cuanto las salas cunas había pasado lo mismo, por ello sugiere que se vea este tema para resolverlo en forma definitiva y agrega que el Director de educación indicó que no se había contemplado en el diseño.
- f) **Sr. Alcalde** indica que el tema de la inexistencia de luz en los camarines lo encuentra torpe porque tienen una buena calidad y por ello no podrían haberse quedado sin iluminación, por lo que es un error de proyectista más que de construcción. Le solicita a la concejala Jara que precise cual es el movimiento católico para agradecerle su aporte, la **Sra. Magaly** indica que son miembros del Opus Dei y que después entregará la información completa. Respecto a la solicitud para inspeccionar las calles el **Alcalde** indica que se está analizando el tema del inspector para que en forma periódica notifique a los infractores y acota que había uno que trabajo muy poco lo cual se podía observar en la documentación que aportaba, pero como responde por el municipio considera que es una debilidad de esta entidad y cree que en este momento es fundamental tener una buena inspección municipal y además porque de esta forma se pueden allegar más recursos, también se encuentra pendiente el tema de las luminarias y acota que deberá acercarse a Frontel y recuerda que hace un tiempo él personalmente conversó con Frontel y la suma que le indicaron era muy alta lo cual encontró bastante injusto porque después es la Municipalidad cancela la energía, pero que hay que intentar de nuevo para que Frontel ponga estas luminarias, especialmente porque por ese sector transitan muchos ciclistas. Respecto a la inquietud por aquellas personas a quienes no se les renovó contrato, acota que no ha leído la obra de Machiavello pero entendería que no tiene relación con la razón por la cual se prescindió de algunos funcionarios, señala que cuando se van los funcionarios a contrata el jefe directo es quien hace un informe cuando el funcionario no está cumpliendo en forma debida con las tareas asignadas, señala que además en este momento son 16 funcionarios a contrata y que le llama la atención que se les comunique porque este contrato les vence en un momento determinado, señala que algunos son por seis meses y otros son por un año, señala que la comunicación es un asunto adicional que se les entrega, pero no habiendo comunicación el funcionario deberá entender que cumplió con su periodo de contratación, señala que además no solo se lo ha comunicado el Director de Administración Y Finanzas sino que otros directores también han hecho mención a situaciones en la sección de adquisiciones que han complicado bastante la eficiencia del Municipio y agrega que aún no siendo materia del Concejo solicitará al Director de

Administración y Finanzas cuales fueron las razones para que propusiera la no renovación del contrato de la persona indicada , ahora si a esta persona la asiste el derecho por ser Presidente de la Asociación de Funcionarios que es una entidad gremial no sindicato porque ese tipo de organismos no existen en la administración pública , lo que debería hacer es expresarlo a través de los canales institucionales que corresponda como la Contraloría , señala que por otra parte han existido cuatro destituciones por sumario administrativo y se ha llegado a esta determinación por una propuesta que ha hecho un Fiscal y todas han sido registradas por la Contraloría y agrega que han sido catorce personas a las que no se les ha renovado contrato en estos años y uno por salud incompatible , aunque en principio fueron dos , pero una de ellas elevó un recurso de reposición y la otra lo elevó en tiempo que no correspondía , señala que si esto ocurre en fechas muy particulares es parte de la coincidencia porque nadie tiene la intención de hacerlo en una fecha en particular y acota que en un caso específico hacia cuatro meses que se había cumplido el plazo de salud incompatible y ella como persona preparada lo sabía , además el ve que se hace más una manipulación hacia la autoridad cuando por ejemplo se transita por una calle y esta persona que estando con licencia participa en actividades y por ello hay que tener una cierta objetividad para reconocer que se estaba en el justo derecho de proceder en la forma como se hizo, también hay que reconocer que estas cosas no solo ocurren en septiembre o diciembre y además sería bueno tener un poco más de confianza en las instituciones. Respecto a la chanchería no ha ofrecido resultados sino que lo que indicó es que se haría es que se invitaría al representante de la chanchería , quien estuvo presente en una reunión de concejo , después se solicitó un sumario sanitario el que aún se encuentra en desarrollo y además se reunión con el empresario , porque se encontraba preocupado por las denuncias públicas que se habían hecho y el particularmente hizo una denuncia pública por ese tema , no solamente a través del concejo sino que públicamente en cuanto a que no quería un pueblo con malos olores por lo que la empresa debía tomar las medidas del caso para que no existieran estos olores , señala que después de eso las máquinas de compostaje que eran las que tenían problemas se cambiaron y se trajo tecnología italiana y acota que al conversar con algunas personas le han manifestado que el olor se ha pasado bastante e incluso hace unos días que hubo 31° grados de temperatura cuando se estaba haciendo compostaje no se han sentido y que incluso ya el olor no es el mismo , señala que también se puso en conocimiento de la CONAMA y concluye que tiene entendido que no se ha terminado el sumario sanitario , el Sr. Herrera acota que en el tema de la espera para postular a las becas también se debió a que la persona encargada prefiere tomar los antecedentes personalmente y con la gran afluencia de público esto se produjo esta situación, pero que se espera poder encontrar una solución con la contratación de una nueva asistente social , el alcalde acota que tampoco le agrada que se produzca mucha espera por las colas que pudiera haber y que debe buscarse una solución , respecto al tema de los camarines del Liceo también espera encontrar una solución, respecto a la entrega de las viviendas indica que respecto a la Población San Diego se le informó que vendría el próximo miércoles 6 o jueves 7 de enero el Jefe de Operaciones Habitacionales y acota que espera que venga , porque han ido con los mismos grupos al SERVIU por compromisos que han dejado de cumplir , señala que en el caso de la Población San Diego tienen que esperar algunos recursos adicionales para conectarse al alcantarillado y esos recursos adicionales el SERVIU se le ofrecieron de palabra ponerlos a disposición, en el caso de la Población Arco Iris se supone que las platas alcanzaban y el Serviu se comprometía a cancelar estados de pago semanales lo que tampoco no cumplió , señala que la gente está muy complicada y están decididos a ocupar sus casas y la base más importante que tienen es que a los beneficiarios de la Población Las araucarias ya recibieron sus llaves y acota que el Serviu sin comunicar a nadie entregaron esas llaves , aunque reconoce no tienen que informar a la Municipalidad porque no fue entidad organizadora , pero tampoco tienen autoridad para impedir que la gente ocupe sus casas , señala que por sus parte les indicó que si ocupaban las casas perderían los subsidios de mejoramiento, ampliación, las garantías y ellos dijeron que no les importaba , pero les hizo ver a su vez que los reunidos eran treinta y el grupo son 180 , señala que llegaron a un acuerdo en el sentido que si el contratista no termina las obras esta semana la Municipalidad no se pronunciará al respecto , porque no va a poder soportar la presión de los vecinos principalmente por lo que pasó con los vecinos de población Las araucarias donde se entregaron las casas sin escrituras , señala que este concejo tuvo participación respecto a que se acelerara la solución para estos pobladores y el Gobernador entendió que no era solo el alcalde o los vecinos los interesados sino que todo el concejo, por lo cual cree que debieron haber sido invitados formalmente a la entrega de las llaves, en el tema de la Población Arco Iris les solicita a los concejales que participen en acompañar a estos pobladores , porque no se puede seguir

teniendo una actitud pasiva con respecto a este tema porque estos vecinos están pagando arriendo , señala que no es el propósito apoyar abiertamente, sino tener tolerancia sobre este tema porque además el terreno les pertenece , la Sra. Dina consulta cuanto tiempo demoraría la solución que se ofrece para la Población San Diego 2 y cuanto tiempo demora la recepción de esas obras, al respecto el Alcalde indica que va a depender de la rapidez que tenga el Serviu para hacer los aportes extraordinarios, acota que el jefe de operaciones habitacionales en presencia del Director de Secplan y también lo sabe el Administrador Municipal le ofreció delante de los vecinos la posibilidad de apoyar con los recursos para terminar , porque obviamente están conscientes que los recursos son bastante pocos y además están conscientes que ellos le cambiaron las reglas del juego al contratista porque acataron la resolución de salud , pero esto se lo cargaron al contratista no siendo de su responsabilidad , la Sra. Dina señala que le parece muy entendible el apuro que tienen los beneficiarios de la Población Arco Iris por ocupar sus casas , pero que le parece que el riesgo que se corre es alto por lo que estima que no se les puede apoyar en esa decisión , el Alcalde indica que es una decisión que estos vecinos tienen tomada, pero él les advirtió de los riesgos a los que se exponen y que ya indicó anteriormente , señala que en todo caso y aunque se repita el SERVIU no ha respondido a sus compromisos e incluso se comprometió a cobrar las garantías por obras nuevas y no por lo anterior en consecuencia hay una disociación entre lo que dice el jefe de operaciones habitacionales y la inspección técnica del Serviu y acota que esto sin duda afecta y ha afectado a los beneficiarios en forma muy relevante, la Sra. María Angélica consulta si en el caso de que ellos se tomen las casas como queda el tema de las escrituras , el Alcalde indica que todavía hay recursos para este ítem en el Serviu y en caso que el Serviu los retenga se tendrá que pensar en aportar ocho millones de pesos para absorber ese gasto , el Sr. Pereira señala que la esperanza está en que el contratista cumpla con el plazo que ha ofrecido y propone que se converse con este contratista para que se termine la obra en la fecha pactada , el Alcalde acota que además debe recibirla Frontel, Essbio y al final la municipalidad , se hacen algunos comentarios y el Alcalde procede a cerrar la sesión a las 10.30 hrs.

ACUERDOS SESION 04.01.10 – 039 ORDINARIA

159 Se aprueba someter a acuerdo el nombramiento de delegados en las localidades y sectores urbanos

160 Se aprueba el perfil para el delegado de Tucapel

161 Se aprueba el nombramiento de delegados quienes cumplirán las funciones detalladas para estos cargos según lo informado en la sesión del 27 de febrero de 2009 y las que se indican en la presente sesión , recayendo estos nombramientos en calidad de ad honorem en los docentes encargados de escuelas rurales Sr. José Pereira Vásquez Sector Las Hijuelas, Sra. Mirna Vallejos Aravena Sector Mañihual , Sra. Juana Saldías Caveros sector La Colonia , Sr. Héctor Cifuentes Ramirez sector Las Lomas Además desempeñarán las funciones de delegadas la Sra. Erna Silva Directora de Desarrollo Comunitario en Polcura , la Sra. Fabiola Soto Directora del Dpto. de Salud en Trupán y en calidad de honorarios el Sr. Guido Álvarez Gatica en Tucapel

162 Se acuerda enviar un reconocimiento por su valioso aporte a los delegados que desempeñan este cargo ad honorem

